

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**14935** *Resolución de 8 de julio de 2024, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 7 de mayo de 2024, en la Oficina Judicial de Vélez-Málaga.*

El pasado 13 de mayo de 2024 se publicó en el BOJA la Resolución de 7 de mayo de 2024, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puesto de trabajo en la Oficina Judicial de Vélez-Málaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia aprobado por el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, y en las bases de la convocatoria, una vez acreditada la observancia del procedimiento y valorados los méritos de los candidatos,

La Secretaría General de Servicios Judiciales, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 6 del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, resuelve

Adjudicar el puesto de trabajo singularizado denominado «Jefatura de Equipo de Actos de Comunicación», código 13277210, de la Oficina Judicial de Vélez-Málaga, convocado por Resolución de 7 de mayo de 2024, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, al funcionario que figura en el anexo y que procede de la UPAD de la Oficina Judicial de Vélez-Málaga.

El plazo de toma de posesión será el determinado en el artículo 52 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado por el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Sevilla, 8 de julio de 2024.–La Secretaria General de Servicios Judiciales, Rosalía de los Ángeles Espinosa López.

#### ANEXO

##### Adjudicación de puesto singularizado de la Oficina Judicial de Vélez-Málaga

DNI: \*\*\*084\*\*\*.

Primer apellido: Melero.

Segundo apellido: Espinosa.

Nombre: Josefa.

Puesto: Jefatura de Equipo de Actos de Comunicación.

Código: 13277210.

Centro de Destino: Oficina Judicial de Vélez-Málaga.

Localidad: Vélez-Málaga (Málaga).